



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (037) 230190

RESOLUCION INTERNA N° **346-93**

Salta, 29 de Setiembre de 1993
 Expediente N° 12.146/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 223/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación EXCLUSIVA para la/s asignatura/s: ENFERMERIA PEDIATRICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución N° 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

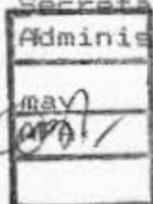
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 223/93, a la/s siguientes persona/s:

- RIOS, ESTELA MARTA D.N.I. 11.834.391
- CORIMAYO, ELSA LILIANA D.N.I. 14.551.029

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



DR. MARIA C. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO